

Ética y ciencia en la práctica de la conservación

En el campo de las ciencias del ambiente se ha reavivado el debate sobre las relaciones entre la práctica científica y los marcos éticos. Esta tensión tiene raíces en un problema más profundo: existen dos perspectivas científicas diferentes de la ecología. Una, de corte instrumental, proclama la neutralidad. La otra, convive con los compromisos éticos.

Eduardo Gudynas*

Entre quienes practican las ciencias ambientales está siendo cada vez más frecuente presenciar discusiones sobre los juicios de valor, las diferencias o similitudes entre los ecólogos y ecologistas, el papel de la neutralidad valorativa, o los problemas éticos de quienes realizan consultorías. Esto, en el fondo, es un debate sobre las relaciones entre la práctica científica y los marcos éticos.

A continuación se analizan algunos aspectos derivados de concepciones reduccionistas de la ecología y la conservación, y que motivan gran parte de este debate.

En primer lugar es necesario reconocer que en esa polémica se confunden distintos temas. Si ello se admite, en segundo lugar se puede pasar a analizar cada uno de estos temas por separado. En estas líneas se consideran en especial dos aspectos: los contenidos temáticos en el quehacer científico y los marcos de valor en la práctica de los profesionales del área de las ciencias ambientales.

Un primer problema es un reduccionismo temático, donde los objetivos de estudio de la ecología excluyen las intervenciones humanas en los temas ambientales, o minimizan los temas de conservación. La ecología, como ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente, excluiría a los seres humanos de ese ambiente, y con ello cualquier componente social. Apenas se acepta estudiar las influencias

de las acciones humanas sobre el ambiente, pero entendidas como interacciones que vienen desde fuera del sistema en estudio. Existen muchos ejemplos de ese extremo; es el caso de estudios en la declinación de una especie por la reducción del hábitat, pero donde no se consideran las causas que llevan a esa disminución.

Este es un error que olvida los propios cometidos de la ecología. Es necesario rescatar de ese olvido las afirmaciones del botánico inglés A.G. Tansley, uno de los padres fundadores de la ecología contemporánea. En su ensayo de 1935, dedicado al «uso y abuso de los conceptos y términos de la vegetación» en ecología, postuló por primera vez el concepto de ecosistema, abriendo una nueva era en los estudios ecológicos que perdura hasta nuestros días. Su idea de ecosistema dio la llave para estudiar los flujos de materia y energía entre componentes vivos y no vivos del ambiente, su estructura y organización, y dejó firmemente establecida la noción de relación.

Sin embargo, las visiones reduccionistas han olvidado otro aspecto muy importante del artículo de Tansley. Partiendo de la constatación de que el ser humano altera los ecosistemas naturales en una gran escala, el botánico concluyó que sería «difícil, para no decir imposible, establecer una línea natural entre las actividades de las tribus humanas que presumiblemente encajen dentro y formen parte de las 'comunidades bióticas', y las actividades humanas destructivas del mundo moderno». Preguntándose si el hombre es parte

* Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Montevideo.